EL ASESOR DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CÓDIGO No. 4140000-452-2022

CERTIFICA QUE:

Que JORGE ARTURO RAMOS VALENZUELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 10543653, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4140000-452-2022, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de agosto de 2022. Cta. Bco. 4358. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de catorce millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos quince pesos m/cte. ($14,155,615.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. JARV 19 del 30-08-2022 y oficio Nro. 1-2022-24988 del 30 de agosto de 2022.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
461	O230116055600000007867-Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía	O232020200882199-Otros servicios jurídicos n.c.p. Fuente: 1-100-F001 PEP: PM/0104/0125/45990187867	14,155,615.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
461	O230116055600000007867	Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito	OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES	14,155,615.00

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 1 días del mes de septiembre de 2022.

CARLOS JULIAN RUIZ DIONISIO
Asesor Del Despacho

Solicitud No: 9875